

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-792,850.2</b>	<b>-748,099.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-268,425.3</b>	<b>-202,381.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-812,437.8</b>	<b>-756,936.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-345,036.6</b>	<b>-265,009.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1./</sup></b>	<b>-668,981.3</b>	<b>-608,325.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-265,270.1</b>	<b>-206,640.8</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	3,273,043.8	3,540,189.2	5.3
b. Gasto	3,942,025.1	4,148,514.9	2.5
b.1. Gasto primario	3,538,313.9	3,746,829.9	3.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	403,711.1	401,685.0	-3.1
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2./</sup></b>	<b>-143,456.6</b>	<b>-148,610.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-79,766.4</b>	<b>-58,369.1</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	2,057,141.9	1,959,295.0	-7.3
b. Gasto	2,200,598.5	2,107,905.2	-6.7
b.1. Gasto primario	2,136,908.3	2,017,664.1	-8.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	63,690.1	90,241.1	37.9
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3./</sup></b>	<b>19,587.7</b>	<b>8,836.1</b>	<b>-56.1</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>76,611.3</b>	<b>62,628.2</b>	<b>-20.4</b>
a. Ingreso	144,168.0	167,342.0	13.0
b. Gasto	124,580.4	158,506.0	23.9
b.1. Gasto primario	67,556.8	104,713.8	50.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	57,023.6	53,792.1	-8.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.